

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "VIVAIT SOLUCIONES INTEGRALES S.A.", EFECTUADA EL DIA MARTES 28 DE ABRIL DEL 2015.-**

En Quito, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil quince, a las veinte horas, en el domicilio de la compañía ubicada en Calle 6 S/N y Av. Francisco Dalmau, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios María Gabriela Urquía Sigcha y Cristina Gabriela Muñoz Jarrín, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;**
2. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS CONCILIADOS DE NEC A NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la señora María Gabriela Urquía Sigcha y como Secretaria actúa la Gerente General señora Cristina Gabriela Muñoz Jarrín.

La Presidencia, siendo las veinte horas cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión y aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

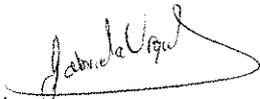
1. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014.
2. Aprobar los estados financieros conciliados de NEC a NIIF correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

Se trata sobre el proceso que se encuentra en marcha para el cierre de la Empresa, considerando que para el mes de junio esté finiquitado.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 20h40 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



MARÍA GABRIELA URQUÍA SIGCHA.  
PRESIDENTA-SOCIA



CRISTINA GABRIELA MUÑOZ JARRIN  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA